

OFICINA DE CONTROL INTERNO BPP

INFORME EJECUTIVO 2017

En consonancia con la metodología integradora propuesta en el plan de trabajo de la subdirección de planeación Institucional, los funcionarios de la entidad participaron en mesas de trabajo en la construcción de las bases estratégicas de la entidad, fueron 16 mesas temáticas que se desarrollaron con las distintas áreas, con el objetivo de construir todo el marco estratégico y recibir aportes para formularlo de manera incluyente.

Control: Definir e implementar, políticas claras aplicables, Indicadores de gestión y Procedimientos formales aplicados.

Se está actualizando el manual de política contable bajo nuevo marco normativo

Se proyectaron dos circulares normativas de operación de la gestión financiera y una circular y dos documentos sobre la aplicación de impuestos nacionales retención en la fuente e IVA) de acuerdo a los cambios en la normativa tributaria que aplica para la vigencia.

Se envió a planeación el seguimiento de siete de los ocho indicadores de gestión definidos para la gestión financiera con corte a septiembre 30 de 2017.

Están en construcción los procedimientos por cada uno de los componentes de la gestión financiera con un nivel de avance aproximado de 40%.

Seguimiento Indicadores de Gestión de la Gestión Financiera con corte a septiembre 30 de 2017.

Avance en fase de preparación Nuevo Marco Normativo NICSP.

Puesta en producción de certificados en línea para contratistas y funcionarios.

Caracterización de la Gestión Financiera.

Avance en la Caracterización de la Gestión Administrativa.

el proceso de gestión financiera ha venido formulando lineamientos para la operación de los tres componentes que lo integran, mediante circulares normativas y documentos guías, sin embargo, se continúa formulando las debidas actualizaciones de procedimiento para la operación del proceso, por lo tanto, se debe seguir reduciendo el riesgo.

se avanzado en la medición del clima laboral de los funcionarios

Políticas de Administración del Riesgo

- La entidad cuenta con política y mapa de riesgo, la cual debe evaluar porque se han presentados cambios en el marco estratégico.
- Establecer en la política de riesgo la periodicidad del seguimiento, de acuerdo a los niveles del riesgo residual

Identificación del Riesgo

- Contar con un mapa de riesgo institucional que consolide aquellos riesgos identificados como crítico para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad.

Análisis y Valoración de los Riesgos

- A la entidad le falta evaluar la efectividad de los controles e identificar y codificar el riesgo residual y priorizarlos.
- Falta que se establezca con qué frecuencia se analiza la evidencia acorde con las actividades llevadas a cabo y se revisen y ajusten los controles a partir de los análisis obtenidos.

Acuerdos y Protocolos Éticos

- Debe ser revisado El Código de Ética por el cambio de misión que se dio al interior de la entidad.
- La entidad deberá revisar de manera periódica, si el documento ético adoptado se ajusta a los principios y valores dispuestos por la entidad, para ello podrá valerse de la medición del clima laboral o de otros instrumentos que permitan
- conocer la realidad de la entidad y el comportamiento de los funcionarios públicos.
- Es conveniente que los funcionarios públicos, contratistas, y en general todos aquellos que tengan algún vínculo con la administración pública, tengan la posibilidad de expresar sus expectativas y sugerencias con respecto a la identificación de los principios éticos que la entidad haya definido

Desarrollo del Talento Humano

- No se actualizado el Manual de Funciones.
- Es prioritario la aprobación y socialización del reglamento interno de trabajo;
- Es necesario realizar seguimientos periódicos a los cambios en la normatividad sobre la materia, con el fin de asegurar que se siguen y cumplen las disposiciones legales.
- Es necesario verificar si el Plan Institucional de Capacitación PIC responde a las necesidades de los funcionarios públicos, y que el desarrollo del mismo satisfaga dichas necesidades

Planes Programas y Proyectos

- Deben existir Acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos
- Revisar la estructura y denominación de cargos, No existen una clara denominación de cargos

Modelo Operación por Procesos

- La entidad debe establecer procedimientos que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo.

Estructura Organizacional

- La Estructura Organizacional debe permitirle a la entidad darle cumplimiento a su direccionamiento estratégico, a los planes programas, proyectos y procesos, y responder a los cambios del entorno político, económico y social que le es propio, haciendo más flexible su organización y estableciendo niveles de responsabilidad, a fin de permitir un flujo de decisiones y comunicación más directo entre los ciudadanos y los funcionarios públicos.
- Se necesita una estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos, La entidad debe tener una estructura flexible que le permita trabajar por procesos, donde se identifiquen niveles de responsabilidad y autoridad.
- Revisar la estructura y denominación de cargos, No existen una clara denominación de cargos
- Revisar la nomenclatura, códigos y grados de la planta de personal
- Es aconsejable que exista un documento que describa la estructura de la organización, en la cual se especifican las líneas de autoridad y toda aquella comunicación formal en la entidad. Así mismo, de ser posible contar con una representación gráfica que muestre la jerarquía e interrelación de las distintas áreas que la componen.

Indicadores de Gestión:

- Los Indicadores son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes, programas, proyectos y de los procesos de la entidad y para nuestro caso no lo están haciendo.
- Se deben diseñar de acuerdo con el comportamiento para la cual se necesitan medir y frente a qué

Políticas de Operación:

- Debe establecerse nueva política de operación acorde con los nuevos cambios en el MOP, porque esta establece el marco de referencias para el direccionamiento estratégico y la administración del riesgo

Auto Evaluación del Control y Gestión

Aquí se debe de poner de presente los objetivos estratégicos a las que pertenece el proyecto o el proceso, para confrontar en el marco de la eficacia, el cumplimiento de metas programadas vs. metas cumplidas, asociadas al cronograma y su tiempo programados al mismo tiempo los recursos programados frente a los ejecutados para medir en términos de logros, hecho que no se viene dando en la entidad.

Auditoria Interna:

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

Se debe verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como La efectividad de los mismos, frente a la materialización de los riesgos

Realizar seguimiento a los mapas de riesgo de los procesos de corrupción mediante el programa anual de auditoria.

Evaluar la eficacia del programa anual de auditoria y su aporte en la mejora continua de los procesos.

Evaluar la eficacia del plan de mejoramiento institucional para mejorar el desempeño de la entidad

Evaluar la eficacia del plan de mejoramiento institucional y determinar si resuelven los hallazgos por parte de los organismos de control.

Evaluar la eficacia del plan de mejoramiento por procesos y determinar si se superaron las fallas en el desarrollo de los procesos.

Evaluar la eficacia de las acciones llevadas a cabo en el plan de mejoramiento individual y determinar si permite mejorar la labor del funcionario.

Realizar continuo seguimiento al desempeño de los funcionarios mediante el plan de mejoramiento individual

Planeación Estratégica del proceso de control Interno para el año 2017:

- Gestión de la Oficina de Control Interno:

Con fundamento en el plan de auditorías establecido y aprobado a comienzos del año 2017 y el rol de aseguramiento hasta la fecha se ha llevado a cabo la realización de los siguientes informes y seguimientos de Auditorías:

- ✓ Informe Control Interno Contable rendido en la plataforma establecida por la Contaduría General de la Nación 2016.
- ✓ Encuesta Meci 2016
- ✓ Informe Ejecutivo Anual de Control Interno rendido a través del sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Seguimiento y Evaluación del Plan Anticorrupción, primer semestre 2017 (sitio web de la BPP).
- ✓ Informe cuatrimestral (Pormenorizado) de avance del estado del Sistema de Control Interno tercer cuatrimestre 2017.
- ✓ Informe de evaluación institucional de la Gestión por Dependencias vigencia 2016.
- ✓ Seguimiento planes de Mejoramiento 2017
 - Auditorías Fiscal y Financiera 2016 y su dictamen, CGM- Planes de mejoramiento
 - Auditorías internas basadas en riesgos.

- ✓ Informe sobre cumplimiento normativo del uso del software 2017
- ✓ Informe trimestral a la Austeridad del gasto.
- ✓ Informe semestral al seguimiento de las PQRS, segundo semestre 2017

Se destaca también una dos (2) auditorías basadas en riesgos, que han permitido identificar oportunidades de mejora para la entidad y formular además algunas recomendaciones que propendan por una mejor gestión institucional. Hasta la fecha se ha llevado a cabo la realización de las siguientes auditorías internas basadas en riesgos:

- ✓ .
- ✓ Proceso Gestión Talento Humano 2017
- ✓ Proceso financiero y presupuestal 2017
- ✓ Proceso Talento Humano 2017
- ✓ Proceso de información para el Furag

2.1.1 Auto Evaluación del Control y Gestión

los dueños del proceso de la entidad asuman la retroalimentación de sus proceso de lo programado con lo ejecutado en los diferentes planes que posea la entidad para medir la efectividad, pero se tienen dificultades ya que los funcionarios no realicen mediciones permanentes de los planes de acción, los planes de mejoramiento, la rendición de cuentas como herramientas que hacen parte integral del deber ser, por lo tanto deben diseñar sus controles y validarlos para ver si son los adecuados y permiten el verdadero desarrollo de las políticas enmarcadas dentro de la entidad teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros; De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será la de tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño, factores que para nuestro caso no se dan debido a la falta de retroalimentación de los procesos por parte de los funcionarios lo cual no ha sido posible la etapa de verificación por parte de los funcionarios para saber si se están logrando los objetivos

2.3.1. Plan de Mejoramiento.

Aunque se tiene un plan de mejoramiento institucional, identificando las acciones que mejoren sustancialmente el desempeño de la entidad no se resuelven con celeridad los hallazgos encontrados por los organismos de control; Es importante que la Entidad dé cumplimiento a las fechas programadas para realizar las acciones de mejora en los tiempos establecidos y que dichas acciones sean eficaces y puestas en marcha. A través del tiempo, que sean sostenibles y de verificación permanente, el éxito de una organización depende de su retroalimentación y su auto evaluación que se permite mediante los planes de mejoramiento que dan desarrollo continuo de sus logros.

Avance de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Se activo el Comité de Gobierno en línea con un responsable CEO por parte de la Dirección.

Se definieron un Plan de Trabajo con fechas y se realizaron algunas acciones para ser desarrolladas como: La elaboración de algunas políticas y protocolos.

Política de actualización del sitio web

- Política de uso aceptable de los servicios de Red y de Internet (elaborado y a la espera de ser adoptado por acto administrativo).
- Política de servicios por medios electrónicos. Se elaboró una política Editorial y Actualización de contenidos web
- Política de privacidad y condiciones de uso (este contenido en la Política Editorial)
- Política de seguridad del sitio web (este contenido en la Política Editorial) faltando el componente técnico que es un tema de más largo tiempo)
- Hoja de Vida de Trámites
- Hoja de Vida de Servicios (se está elaborando caracterización de los servicios)

Otras acciones: Se elaboró el Plan de Participación Ciudadana.

Se actualizaron los contenidos y se restructuro el sitio Web.

Se centralizaron las PQRSD en Gestión Documental que también es una demanda de GEL.

También se estructuraron y definieron:

- Definición del mapa de navegación o arquitectura del sitio Web.
- Diseño de sitio Web adaptable a dispositivos móviles personalizado.
- Maquetación de estructura del sitio Web.
- Instalación de gestor de contenidos (CMS), configuración de módulos y componentes.
- Migración y montaje de contenidos e imágenes.
- Adaptación, revisión y resolución de errores en el sitio Web.
- Pruebas de funcionamiento, rendimiento y seguridad en el sitio Web.
- Optimización SEO

Falta actualizar las Tablas de Retención Documental de forma periódica, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental.

Evaluar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación), para realizar mejoras y/o actuaciones a que haya lugar.

Tener documentado el mecanismo para el riesgo de pérdida de información.

Contar con inventarios documentales actualizados, así como medios para la preservación de la información digital.

Actualizar de acuerdo a las necesidades de la entidad el sistema de información utilizado para la recolección de PQRSD por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.

Garantizar que el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuente con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica

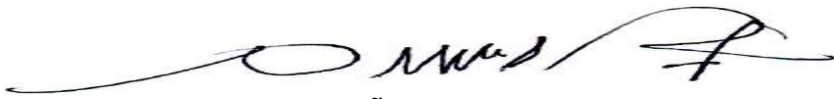
- La BPP cuenta con diferentes medios de acceso, para los usuarios tales como: sitio web, cartelera, buzón de sugerencias, boletín informativo, avisos en medios escritos y de televisión, entre otros.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO RECOMENDACIONES GENERALES DE CONTROL INTERNO

- La entidad debe hacer retroalimentación a través de los diferentes medios de comunicación haciéndolos participativo de sus resultados a los ciudadanos
- los sistemas y canales de información de la entidad deben divulgar todo lo referente sobre la rendición de cuenta.
- los sistemas y canales de información de la entidad deben fomentar diálogos con los diferentes grupos étnicos de la ciudad.
- La entidad debe interpolar y compartir información con otras entidades y facilitar al ciudadano el acceso a los tramites
- Se debe seguir trabajando para que la Entidad cuente con una política de comunicaciones asertiva y que responda a los objetivos institucionales, aprobada mediante acto administrativo
- La entidad debe elaborar o estipular un Mecanismo de Consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio
- Se requiere mejorar en la estrategia de comunicación, para garantizar que ésta sea eficaz y oportuna y permita la divulgación masiva de las actividades realizadas por la BPP., adoptando el marco normativo de gobierno en línea.

- Montar un sistema de información único que consulte con las expectativas de los grupos de interés y sincronice la BPP con las filiales

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Celimo Romaña Caicedo', with a long horizontal flourish extending to the left.

CELIMO ROMAÑA CAICEDO

Jefe de Control Interno BPP